

# TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A LA MILITARIZACIÓN DEL TERRITORIO. NACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA TIERRA EN LA PRENSA PATAGÓNICA (1921-1944)

All roads lead to the militarization of territory. Nation  
and land ownership in the Patagonian press (1921-1944)

Brígida Baeza<sup>1</sup>  
CONICET – Universidad Nacional  
de la Patagonia «San Juan Bosco»

**Resumen:** Nos proponemos abordar la construcción discursiva, reflejada por la prensa regional, vinculada a la asociación entre la idea de nación y la apropiación del territorio que se constituirá entre 1944 y 1955 en Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Buscamos analizar de qué modo los grupos económicos representados en las opiniones vertidas en la revista Argentina Austral y en el diario El Chubut, reflejan una serie de intereses asociados a la defensa del territorio en términos nacionalistas y la necesidad de explotación económica que demandaba la inserción de las tierras patagónicas al contexto nacional e internacional. La connotación militar que tendrán estos reclamos condujo a otorgar legitimidad a la militarización del territorio bajo la órbita de la gobernación militar. En este sentido, la prensa ocupará un lugar trascendental por su contenido, el cual será analizado en este artículo. En particular nos abocamos al análisis del debate en torno al «reparto de las tierras públicas», que ocupaba gran parte de las notas de prensa de las fuentes señaladas.

**Palabras clave:** prensa, Chubut, fronteras, tierras.

**Abstract:** This article addresses the discursive construction reflected in regional press regarding the association of the idea of “nation” with the appropriation of territory, within the scope of the 1944-1955 military government in Comodoro Rivadavia. It aims to show how the economic groups represented through opinions expressed in Revista Argentina Austral magazine and daily newspaper El

---

1. Investigadora colaboradora PICT 2013-1709. Proyecto titulado «Distribución y uso de la tierra pública en la Patagonia: normas y prácticas, identificación de actores sociales, estrategias productivas, vínculos relacionales y consecuencias socioeconómicas (siglos XIX y XX)», CEHIR – Nodo Comahue. Unidad Ejecutora en Red ISHIR-CONICET, Susana Bandieri directora.

Chubut reflect a range of interests associated with territorial defense in nationalist terms and the economic need for exploitation which demanded the inclusion of Patagonian lands in the national and international context. The military connotation of these reclamations led to the granting of legitimacy to the militarization of the territory, under the umbrella of the military government. In this sense, the press played a significant role corresponding to its content, which will be discussed in this article. In particular, the analysis focusses on the debate surrounding the “distribution of public lands” which was the subject of many of the press releases from the sources indicated.

**Keywords:** press, Chubut, border, land.

## Introducción

En el espacio comprendido entre el norte y el sur de las actuales provincias de Santa Cruz y Chubut, respectivamente, entre 1944 y 1955 se institucionalizó la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. En dicha experiencia gubernamental se sintetizaron diversos reclamos de militarización, entre los que se encontraban aquellos provenientes de los sectores dominantes ganaderos y comerciales de la región. Abordamos la construcción discursiva que reflejaba la prensa regional, a través de las peticiones y demandas al Estado argentino por parte de los grupos que solicitaban la consolidación de la ocupación y colonización del territorio, a partir de la instalación efectiva de grupos sociales que «encarnasen» el «sentir nacional».

El análisis se centra en el periodo que va de 1921 a 1944. En cuanto al territorio, se ciñe al espacio que entre 1944 y 1955 se constituirá en Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Recuperaremos aquí como fuente central las notas periodísticas de la revista *Argentina Austral*, editada en Buenos Aires pero de trascendencia regional en Patagonia, y como fuente complementaria el diario *El Chubut*, un periódico de Comodoro Rivadavia de alcance sobre todo local.

En el primer caso describimos cómo los grupos económicos representados en las opiniones vertidas en la revista *Argentina Austral* fueron no solo generando opinión como órgano de prensa, sino también de qué modo esas manifestaciones generaban presión sobre las decisiones gubernamentales en materia de políticas de reparto de la tierra pública. En el segundo caso, abordamos el diario *El Chubut*, una publicación propiedad de un político radical que dirimía sus discusiones y luchas por el poder en Comodoro Rivadavia.

En el lapso temporal analizado, la mirada hegemónica sobre el territorio patagónico se caracterizó por cierta continuidad con el periodo que precedió a la represión de las huelgas rurales de Santa Cruz entre 1921 y 1922, donde «el terror rojo» provocó la confluencia de intereses entre la élite ganadera nacional e internacional, los comerciantes, los representantes de sectores políticos con-

servadores, el gobierno nacional radical, entre otros grupos que se sumaron a la lucha contra el supuesto «complot soviético», aunque en realidad fue un movimiento con fines reivindicativos y no subversivo, además del claro propósito de los latifundistas de no reducir sus ganancias (Bohoslavsky, 2009: 94-121).

Analizamos la constitución de la gobernación militar en este contexto, y la participación de los grupos dominantes rurales en el impulso y apoyo a la militarización del territorio para evitar la expansión de las protestas de los trabajadores rurales por un lado, y, por otro, por la urgencia de ver cumplidas las políticas de tierras públicas que los grupos dominantes ganaderos solicitaban a los gobiernos territorianos.

La perspectiva aquí adoptada se enmarca en la necesidad de superar el análisis de los aspectos legislativos en torno al tema del reparto de la tierra pública en Patagonia, e incorporar también la identificación y posturas de los distintos actores involucrados en la cuestión.

A nivel metodológico nos centramos en el análisis de las notas aparecidas en la revista *Argentina Austral* entre 1929 y 1944, en particular las que centraban su mirada en los reclamos vinculados a la necesidad de «reparto de la tierra pública». Nos interesa observar qué sectores manifestaban estas peticiones, qué intereses económicos representaban, pero también qué otros grupos sociales de la época quedaban fuera del proyecto «civilizador» que acompañaba a estos reclamos. En lo referente al campo de los estudios rurales, en el caso del espacio actualmente chubutense, existe un vacío historiográfico al cual intentamos aproximarnos, mostrando una visión que complejiza un mapa poblacional y productivo que por décadas fue visto como de dominio exclusivo de latifundistas y grandes propietarios, pero que, al contrario, percibimos en él un mundo rural mucho más complejo, con distintos actores como «intrusos», «ocupantes», «corridos», entre otras figuras contra las que los sectores que constituían el poder económico intentaban luchar para obtener su hegemonía en el campo de Patagonia central.

Para responder a estos interrogantes, recuperamos un tipo de metodología cualitativa basada en los documentos históricos y desde una perspectiva histórica-etnográfica, donde se coloca en primer plano el hecho de imaginar los contextos sociales y discursivos dentro de los cuales se pudieron haber producido los documentos consultados. Esto permite calibrar el contexto en que dichos documentos fueron producidos. En esta línea de análisis, es posible examinar la materialidad de los documentos del archivo. Esto implica observar la producción del documento como tal, antes de analizar su contenido. Los documentos son producto de diversas prácticas de escritura. Al mismo tiempo, las diferentes formas de producir los documentos dan también una singular idea de las capas de historicidad que se encuentran sobrepuestas en cualquier momento sincrónico (Rockwell, 2009: 151-170).

## 1. Debates y diferencia de la prensa gráfica sobre el reparto de tierra pública

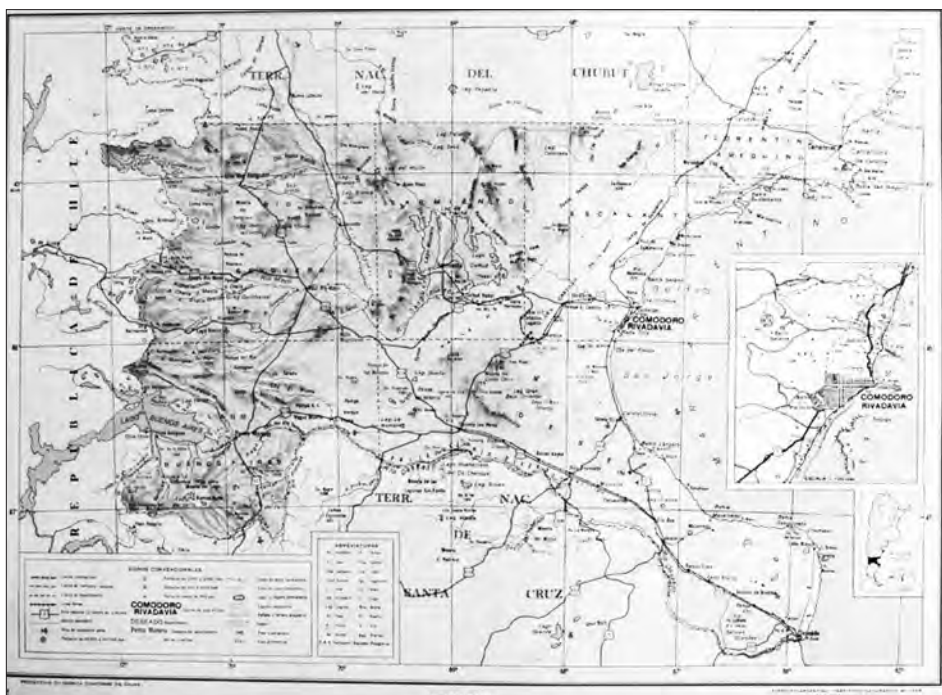
En los casos que se analizan, aparecen una serie de intereses y representaciones asociados a la defensa del territorio en términos nacionalistas, y una necesidad de explotación económica que demandaba la inserción de las tierras patagónicas en el contexto nacional e internacional. Además de un conjunto de indicios (Guinzburg, 2004) que nos permiten reconstruir el tapiz, en el sentido de comprender la interrelación entre la agencia estatal, con su pretensión de consolidar su presencia en el territorio patagónico, y los intereses de los sectores dominantes, que demandaban hacer efectivo el reparto de la tierra pública. En este contexto, unos potenciales pobladores-colonos del espacio rural se fueron diferenciando de otros grupos que era necesario confinar, o bien «convertir» en términos civilizatorios, para que en un futuro pudieran ser considerados habitantes del campo patagónico. Consideramos que el análisis de la prensa patagónica es fundamental por su proyección:

... como elemento constitutivo de la avanzada civilizatoria que habría encabezado el Estado nacional, se tornaría en vehículo de la elaboración, la difusión y la concreción de iniciativas que contribuirían a modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes (Prislei, 2001: 80).

La connotación militar que tendrán estos reclamos condujo a otorgar legitimidad a la militarización del territorio bajo la órbita de la gobernación militar. El debate en torno a las características y motivaciones que condujeron a la constitución de la mencionada institución, posee un amplio tratamiento desde el plano historiográfico, donde básicamente los enfoques se centraban en el plano geopolítico. Un enfoque alternativo que plantea la centralidad que ocupó la conflictividad en el plano del movimiento obrero existente en el seno de la empresa estatal YPF, es presentado por Gabriel Carrizo (2009, 2013), como un elemento fundamental para pensar la institucionalización de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Aquí planteamos la convergencia de intereses políticos y económicos, tanto urbanos como rurales, que llevó a la constitución de una entidad institucional de la magnitud de la gobernación mencionada. Básicamente nos centramos en cómo se actuó ante las presiones provenientes de los grupos económicos dominantes en Patagonia en el periodo tratado.

Utilizamos la tipología desarrollada por Elsa Barbería para el caso de Santa Cruz, que, a pesar de que sus características agronómicas y sociales difieren en parte de las del caso de Chubut (es decir, la zona norte del Territorio Nacional de Santa Cruz), pasará a formar parte de la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Los grupos que poseían «voz» en la revista *Argentina Austral* se encuentran entre los latifundistas y los grandes propietarios. En la mencionada tipología figuran los *latifundios*: unidades de producción que superan las 75.000 hectáreas, cuya forma de tenencia única es la propiedad y se encuentran ubicadas en los mejores terrenos; los establecimientos denominados

*grandes*, con una dimensión superior a las 30.000 hectáreas; los establecimientos *medianos* y *pequeños*, que son propiedades de menores dimensiones, con una gran variedad de posibilidades respecto a la situación de los propietarios, ocupantes y arrendatarios (Barbería, 1995: 34).



**Mapa 1.** Gobernación Militar hacia 1954.  
Archivo de documentos históricos.<sup>2</sup>

Pretendemos analizar las notas periodísticas publicadas en el diario *El Chubut* y en la revista *Argentina Austral*, no solo la información que se ofrecía de determinados acontecimientos, sino la manera en que esas noticias en ocasiones oficiaban como productoras de hechos sociales, dado que poseían un carácter performativo generador de determinadas acciones sociales, gubernamentales, y las propias de la acción nacional (Grimson, 2002: 17).

A la vez, las ideas expresadas por periodistas locales reflejaban el imaginario social de determinados grupos sociales que avalaban y solicitaban determinadas cuestiones vinculadas por ejemplo, en el caso argentino, a las modificacio-

2. Véase [http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/PCHU006-Zona-militar-de-Comodoro-Rivadavia-en-1954\\_2.jpg](http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/PCHU006-Zona-militar-de-Comodoro-Rivadavia-en-1954_2.jpg) (consultado el 2 de septiembre de 2014).

nes del estatus de los ex territorios nacionales para ser convertidos en provincias. O bien demandas puntuales vinculadas al quehacer económico del sur.

Como representante de esta tendencia periodística, se publicaba desde Buenos Aires la revista *Argentina Austral* (1929-1964), propiedad de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (conocida como «La Anónima»). Los artículos que aparecían en la revista eran escritos en Buenos Aires por un conjunto de periodistas locales que no solo brindaban información, sino que también figuraban como autores de variados relatos y narraciones de Patagonia. La Anónima distribuía la revista entre sus mejores clientes patagónicos, y allí realizaba un despliegue acerca de su pensamiento en materia económica, política y socio-cultural. Podemos imaginar que el público que leía la revista pertenecía también a la élite local; sin embargo, por sus representaciones gráficas, fotografías y dibujos consideramos que también podía resultar atractiva a personas analfabetas o semianalfabetas. Los pobladores rurales, establecidos a ambos lados de la frontera, comercializaban sus productos en las diversas sucursales de la empresa La Anónima. Allí se dirigían para vender la producción lanar y comprar todos los «víveres» que utilizarían a lo largo del año.

La denominación de la revista *Argentina Austral* pretendía reflejar, por un lado, la pertenencia al lado argentino de la frontera —que debía ser reafirmado por su origen en las tierras australes chilenas— y, por otro, revalorizar la presencia de los pobladores argentinos en Patagonia a quienes destinaban la publicación. En este sentido, el editorial del primer número decía que la revista iba destinada: «a sus pobladores, ponderables creadores de la importancia y significación actual de las apartadas regiones patagónicas».<sup>3</sup>

La Anónima funcionaba con todas las características de un grupo dominante en Patagonia (Beato, 1994), poseedora de grandes latifundios —sobre todo en la frontera chileno-argentina—, de almacenes de ramos generales, acopiadora de frutos y dedicada a la importación y exportación de materias primas y productos industrializados, además de poseer el dominio del sistema de transporte y navegación marítima.

En cuanto a los análisis referidos a la revista *Argentina Austral*, podemos mencionar un estudio que analiza la generación de lazos identitarios patagónicos desde la perspectiva del proceso histórico regional (Rodríguez, 2008). Sobre el mismo tema, Martha Ruffini, quien contextualizó esta producción periodística considerando el marco político en el que se desarrollaba la «S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia», centró su análisis en el modo en que estos sectores ganaderos dominantes se manifestaban a favor de un tipo de ampliación gradual de la ciudadanía política (Ruffini, 2013).

En relación con los estudios para el caso del Territorio Nacional del Chubut, hemos mencionado las investigaciones realizadas en torno al periódico galés *Y Drafoed* (Brooks, 2010). Y también citamos los aportes de Sebastián Sayago,

---

3. *Argentina Austral*, año I, núm. 1, 1 de julio de 1929, pág. 1 (primer editorial).



quien explica que el mundo representado en la *Argentina Austral* busca mostrar un escenario de «sucesos extraordinarios» (Sayago, 2004: 19), donde los «hombres blancos» desarrollan sus vidas materiales y espirituales en un medio hostil como el espacio patagónico:

Los indígenas son presentados como seres primitivos y violentos. La presencia del hombre blanco es abrumadoramente mayor que la de la mujer. La mayor parte de las acciones transcurren en un ambiente rural en proceso de ordenamiento, que se abre así como una instancia aún abierta para lo incongruente. En síntesis, una Patagonia lejana y poblada por hombres sufridos (Sayago, 2004: 19).

En consonancia con el ascenso del nacionalismo que surgió en las primeras décadas del siglo xx en Argentina, los intelectuales y periodistas de la *Argentina Austral* pertenecían a aquella élite que inauguró retóricas autoritarias, recuperó otras existentes y propuso temáticas peligrosas para sus conciudadanos. Combinaron su pensamiento con el nacionalismo de la religión cívica de la Argentina moderna (Devoto, 2002: 282), sobre todo a partir de la importancia del sistema escolar como medio para masificar la heterogeneidad social presente a lo largo del territorio nacional. La *Argentina Austral* se convirtió en representante del ascenso del autoritarismo en Patagonia. De acuerdo con Sayago:

Es un órgano de «campaña» en una lucha que se vuelve explícita, por ejemplo, en la enunciación de críticas a los gobiernos de Yrigoyen y de Perón [...] mientras los primeros «desatienden» al campo, en su intento de desarrollar la mediana industria nacional, las dictaduras militares acceden a sus demandas, convencidas de la «necesidad» de apoyar al sector agropecuario (Sayago, 2001: 20).

El tratamiento acerca de la problemática de tierras fiscales en Patagonia ocupaba un lugar central en las notas periodísticas de la revista *Argentina Austral*, siendo el tema vinculado con los latifundios uno de los ejes que articulaba un tipo de visión conservadora del *statu quo* que se había generado en torno a la propiedad de la tierra; en consecuencia, se podía leer esta defensa:

... El latifundio patagónico ha iniciado la verdadera obra de colonización, en tiempos de la vida en el Sur significaba el acometimiento de una empresa que ser diría temeraria, expuesta como estaba a las contingencias de la soledad, de los muy escasos medios de comunicación...<sup>4</sup>

Lejos de considerar el latifundio como parte de un proceso histórico desigual, los periodistas manifestaban que existía en Patagonia un solo tipo de propiedad, caracterizada por la productividad y representada por los grandes latifundios, justificados por el tipo de suelo árido y seco que solo podía ser utilizado para la ganadería extensiva y porque quienes aparecían como propietarios latifundistas resultaban ser los grupos con afán de progreso y patriotismo.

---

4. *Argentina Austral*, año III, núm. 28, 1 de octubre de 1931, pág. 33.

En la prensa sobre el problema de la tierra pública, los periodistas manifestaban la necesidad de hacer cumplir la Ley 4167 de 1903, conocida como «Ley de Tierras». Dicha ley estableció normas para la distribución de tierras públicas y orientó la regularización de la ocupación precaria de tierras fiscales, hasta 1950, cuando se sancionó la Ley 13995 estando en el gobierno Juan Domingo Perón (Bandieri y Blanco, 2009: 168-169).

Hacia inicios de la década de 1930, los periodistas manifestaban y opinaban que los concesionarios de tierras fiscales no debían subarrendar los campos.<sup>5</sup> La ley mencionada hace que se recuerde en términos de adulación a su creador, Ezequiel Ramos Mexía. Sin embargo, este discurso se modificará y se acrecentará la crítica al efecto que provocó la legislación mencionada, fundamentada en que generó la burocratización del problema del reparto de la tierra pública, a partir de lo que el grupo dominante considera una mala intervención estatal a través del accionar de los inspectores de tierras que provocaron la parcelación y «huida» de los grupos que podrían haber generado el cambio en el sistema productivo patagónico. Fundamentalmente se critican las reformas a la «Ley de tierras» llevadas a cabo por el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen, las cuales para los grupos ganaderos dominantes desvirtuaron el «espíritu» de la ley. Un periodista de la revista *Argentina Austral* mencionaba la etapa previa a la Ley 4167 con cierta nostalgia perdida:

[...] cuando aquellas regiones se desenvolvían libremente sin intervención de la burocracia del Estado que es, en resumen, la causante del empobrecimiento de la Patagonia [...] en el asunto de las tierras fiscales, el criterio de los gobiernos que se han sucedido, desde que el ex presidente Yrigoyen anuló por decreto la aplicación integral de la fundamental ley 4167. Es de todo el mundo sabido que la anulación de esa sabia y razonable ley fue determinada por móviles políticos con el fin de desprestigiar al partido conservador, acusado de haber dilapidado la tierra fiscal (Puget, 1932).

A medida que avanzamos en el arco temporal analizado en este artículo, las notas vertidas en la revista *Argentina Austral* muestran una postura más rígida, pues consideran una prioridad modificar la legislación existente en materia de reparto de tierra pública. En una de las notas figura: «... que la ley 4167, sobre régimen de la tierra pública, sancionada en 1903, es hoy deficiente, a pesar de los elevados móviles que la inspiraron [...] es errónea en muchos aspectos...». Para el periodista, el problema de la aplicación de la denominada Ley de Tierras se encontraba en la decisión de generar la aparición de los «palos blancos», una figura popularizada en Patagonia y que convivió con grandes propietarios de distintos tipos de unidades productivas (Lezcano, 1935).

---

5. «No tomen tierras fiscales en sub-arriendo! No negocien con los concesionarios!», revista *Argentina Austral*, año IV, núm. 32, 1 de febrero de 1932, pág. 21.



## 2. Argentinidad y militarización del territorio patagónico

La revista, pues, se fue haciendo eco de varios aspectos interrelacionados entre sí, los cuales motivaban a fomentar la argentinidad en Patagonia. Uno de estos aspectos era la revalorización y difusión del quehacer de los héroes fundadores de la nación, como los próceres de la Independencia y la «Revolución de Mayo», poniendo de relieve a aquellos que contribuyeron a la incorporación de la Patagonia al contexto nacional, como el general Julio Argentino Roca y todos los militares que participaron «de la gesta de conquista de la Patagonia». La impronta local se encuentra en la sección de «Galería de hombres Ilustres de la Patagonia», donde se difunden las acciones heroicas de aquellos personajes masculinos que fomentaron acciones de engrandecimiento nacional para los territorios del sur, muchos de ellos extraídos del grupo de viajeros de Patagonia, o bien militares y civiles que por sus proyectos merecían un lugar destacado en la historia regional oficial.

La constitución de este «panteón» de héroes brindaba a la *Argentina Austral* la posibilidad de sustentar su propio proyecto periodístico y político, dado que los intelectuales y políticos/militares que ellos revalorizaban (el coronel Luis Jorge Fontana, Estanislao Zeballos, Miguel Ángel Cárcano, José María Sarobe, entre otros) creían que era necesario reflexionar sobre una serie de cambios vinculados a los siguientes temas. En primer lugar, como sostenía Cárcano, la distribución de la tierra fiscal «en manos muertas». En segundo lugar, la Patagonia argentina y su extensión más allá de los límites existentes, ideas generadas a partir de los escritos de Estanislao Severo Zeballos. En tercer lugar, la instauración de las escuelas-internados, ideadas para las zonas de frontera por el coronel José María Sarobe. Y finalmente, en cuarto lugar, el cuidado de las bellezas naturales, pensadas por razones estratégicas en la frontera, tal como lo pensó el Perito Moreno.

En general los problemas que a lo largo de los números de la *Argentina Austral* se destacan como de urgente solución en Patagonia, son similares a los considerados por el resto del periodismo regional, pero con la impronta de ser la voz de la élite regional. Tal como mostramos en el apartado anterior, uno de los problemas era el reparto de tierra pública, y desde un gran número de páginas de la revista se intentaba presionar al Estado nacional para que encontrara la manera de que las fuerzas armadas, en particular el Ejército, estuvieran presentes, sobre todo en las zonas fronterizas, para satisfacer las sentidas aspiraciones de los pobladores cordilleranos llenos de patriotismo. La finalidad era la seguridad de las personas y sus intereses, y afianzar el espíritu de argentinidad con múltiples beneficios.<sup>6</sup>

---

6. «Noticias y Comentarios. Guarniciones Militares en la Cordillera», *Argentina Austral*, año x, núm. 9, 1 de marzo de 1930, pág. 52.

Sin embargo, ambas temáticas están estrechamente vinculadas, dado que la militarización sería la última etapa que coronaría la apropiación del territorio por parte de poblaciones con condiciones de progreso y nacionalización, en especial en el caso de los extranjeros, que tras las reformas necesarias en materia de entrega de la tierra pública acelerarían el poblamiento del territorio.

El ejército garantizaría la productividad y las inversiones de capital, alejando las posibilidades de conflicto social al estilo de las huelgas rurales de Santa Cruz de 1921 y 1922, y asimismo a los posibles «intrusos» e individuos que no formaban parte del modelo civilizatorio, tales como migrantes chilenos pobres, poblaciones indígenas mapuches y tehuelches, así como a otros grupos sin condiciones para progresar, en los términos que lo entendían las élites dominantes ganaderas.

Las demandas de los representantes «del orden» en Patagonia tuvieron eco en los «gobiernos conservadores» de 1930. En 1937 el gobierno de Agustín P. Justo emitió un decreto donde se regulaba el ofrecimiento público de tierras fiscales en arrendamiento. Dentro de los ítems para la valuación de los lotes que serían expuestos en cada Sociedad Rural, institución que junto con los funcionarios intervendría en el proceso de acceso al concurso, se encontraban: la superficie de cada lote, la capacidad ganadera atribuida a los mismos, la distancia hasta el puerto de embarque, las condiciones agrológicas y extensión aproximadas de campos de invierno y de verano, los caminos y mejoras. Quedaban exentos de obtener algún tipo de tratamiento, en particular en los casos en que convenía radicar núcleos de población seleccionada a partir de los convenios o tratados firmados con gobiernos extranjeros, o en los casos en que hubiese razones especiales debidamente fundadas. En cuanto a los aspirantes a los arrendamientos, se consideraba para brindar prioridades:

[...] que tengan su residencia efectiva y permanente en el territorio, a los que tengan familia regularmente constituida, a los argentinos y a los naturalizados, a los que hayan demostrado aptitudes para las tareas rurales y a los que acrediten debidamente poseer los recursos suficientes para realizar una explotación adecuada e independiente de la tierra...<sup>7</sup>

Estas medidas debían estar acompañadas por la seguridad que sin duda brindarían las tropas militares. A lo largo de toda la década de 1930 se solicitaba al gobierno nacional desde distintos lugares del Territorio Nacional del Chubut. Allí las sociedades rurales locales oficiaban como núcleo de las solicitudes.

Dentro de las conclusiones del Congreso de Municipalidades de Territorios Nacionales, se consideraba de suma conveniencia la radicación de regimientos militares en los territorios nacionales, en particular en los lugares fijados por el poder ejecutivo. El Congreso de Municipalidades mencionado también hizo referencia a la gran satisfacción ante la nota de la Municipalidad de Esquel, que decidieron reproducir:

---

7. «Se ofrecerán públicamente en arrendamiento las Tierras Fiscales», *Argentina Austral*, año x, núm. 99, 10 de septiembre de 1937, pág. 11.

... No sólo el respetuoso cariño que las poblaciones territorianas sienten por el Ejército de la patria, sino su reconocimiento sincero por el doble aporte, positivo y moral, que le adeudan. Pensamos, con el autor del proyecto, que es preciso argentinizar ciertas regiones aisladas de los territorios, exaltando, si cabe, los sentimientos de nacionalidad, que se encuentran un tanto adormecidos por el gran predominio de población extranjera. Creemos, por lo demás, que es un hecho indiscutible que donde las tropas del ejército nacional se radican, cunde en seguida un acrecentamiento del sentimiento cívico, y se realiza, a la vez, obra de cultura y fomento. Con la presencia de tropas regulares, el orden y la disciplina imperan; se afianza el concepto de seguridad y se robustecen los principios jerárquicos que constituyen el fundamento espiritual de los pueblos organizados.<sup>8</sup>

Tal como se muestra en el fragmento de la cita anteriormente señalada, sin el territorio no estaba militarizado era imposible la nacionalización y el progreso del mismo. En lo que respecta a la vinculación de la revista con intelectuales locales de la frontera, resulta interesante analizar la presencia que tenían las publicaciones de los artículos del abogado Lorenzo Amaya, de la ciudad de Esquel. En diversos momentos aparece defendiendo la presencia del Ejército en la cordillera del Territorio Nacional del Chubut, o bien denunciando los atropellos por parte de «los indeseables» que habitaban en la frontera: indígenas o chilenos que por sus prácticas de explotación de los recursos naturales «atacaban» contra las bellezas naturales cordilleranas. Amaya sostuvo finalmente que en los valles del Nahuel Pan, los «intrusos» destruían la capacidad zootécnica de los campos y aniquilaban el bosque, y destinaban los recursos para «alimentar fogones donde se asan las haciendas robadas». Para Lorenzo Amaya todo se solucionaría con sentimiento de patriotismo, y sorteando las dificultades burocráticas. Respecto a los chilenos:

... Sobre la frontera con Chile [...] la población nómada que merodea por esos parajes y practica la antigua costumbre de abrir claros en la floresta, por medio del fuego [...]. Esa gente hace en nuestro país —contando con la impunidad resultante de la falta de vigilancia— lo que está habituada a hacer del otro lado de los Andes (Amaya, 1935).

Cabe aclarar que la familia Amaya se encuentra vinculada con el desalojo de la comunidad indígena del denominado Boquete Nahuel Pan en 1938, con la connivencia del Estado argentino, que aún hoy no reconoce la restitución de las tierras a sus primeros dueños. Lorenzo Amaya puede considerarse uno de los intelectuales orgánicos, al decir de Gramsci, dado que estos operaban como «empleados» del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político. Según Gramsci, a esto se agrega el «consenso» espontáneo de las grandes masas de la población que dan vida a la dirección impuesta por el grupo fundamental dominante, y que tratan la coerción estatal que asegura «legalmente» la disciplina ejercida por los gru-

---

8. «Radicación de regimientos militares», *Argentina Austral*, año v, núm. 49, 1 de julio de 1933, pág. 12.

pos que no consienten, ni activa ni pasivamente (Gramsci, 2000: 16). Lorenzo Amaya, en síntesis, publicaba engrandeciendo la figura del «héroe fundacional» de La Colonia: el coronel Jorge Luis Fontana, reclamando la urgente instalación de regimientos del Ejército en la frontera, y se dirigía ante el gobierno nacional para cualquier asunto que preocupase a los grupos de los cuales él era su representante intelectual.

### 3. Discursos periodísticos

Un criterio compartido con el resto de los discursos periodísticos de Patagonia era la necesidad de promover el progreso en la región, bajo la promoción del patriotismo en todos sus órdenes, además del «deber moral» que comparte con la familia y la escuela (Díez, 2001: 56). En este sentido, *Argentina Austral* asumía la denuncia de quienes no cumplían con los parámetros de moralidad que se intentaban imponer en Patagonia, y con respecto a las poblaciones indígenas opinaban que:

... Las colonias indígenas han sido un fracaso, sino también un grave perjuicio para los pobladores asentados en las inmediaciones en que aquellas están instaladas. La promiscuidad en que viven, la falta de hábitos de trabajo, las malas costumbres, con toda la secuela de vicios, lacras y delitos, propia de semejantes condiciones de vida.<sup>9</sup>

Con respecto a las comunidades indígenas tehuelches que se encontraban dentro del territorio que entre 1944-1955 estará comprendido en la denominada Gobernación Militar, podemos mencionar, en el norte de Santa Cruz, la colonia Las Heras en 1927, donde las familias Limonau y Copolque recibieron tierras que han variado en extensión a lo largo del siglo xx. En 1935 se realiza una inspección y se otorgan 17.500 hectáreas, y en 1953 se brinda un «Permiso de ocupación», y se otorga una licencia precaria de ocupación a las familias Limonau y Vulcain. Es importante señalar que la información sobre las colonias indígenas del norte santacruceño fue recogida dentro del proyecto del Relevamiento de la Universidad Nacional de San Martín, encomendado por el Estado nacional, en el marco del componente de fortalecimiento institucional de PROINDER para relevar problemas de tierras de agricultores familiares en la República Argentina (Brígida, 2011).

Para el caso del sur de Chubut, podemos citar el caso de la tribu del cacique Quilchamal, en la zona de El Chaliá. Por resolución del Ministerio de Agricultura de la República Argentina del 28 de febrero de 1916, se concedió al cacique don Manuel Quilchamal y su tribu, el permiso de ocupación a título precario de una

---

9. *Argentina Austral*, año VIII, núm. 96, 1 de junio de 1937, pág. 1.

fracción aproximada de veinticuatro leguas.<sup>10</sup> El funcionario nacional consideraba que el otorgamiento que realizó el gobierno nacional carecía de justificación, ya que la vida comunitaria no era un modo adecuado para progresar. El inspector sostenía:

Durante la inspección pudimos comprobar el escaso prestigio y autoridad moral que tiene entre los individuos de su pretendida tribu [...]. Tanto Quilchamal como los demás indígenas que se han mencionado, están enrolados, son analfabetos y no tienen hábitos de trabajo; a pesar de poseer todos ellos ganado lanar y vacuno, lo entregan en mediería a personas que no son indígenas y cuando mucho se reservan el ganado yeguarizo...<sup>11</sup>

Acerca de la presencia de comunidades indígenas mapuches, en los expedientes del Instituto Autárquico de Colonización (IAC) es posible observar como aparece la asignación provisoria de tierras al «cacique Tramaleu» por decreto octubre/1919,<sup>12</sup> como un momento de reconocimiento oficial hacia los indígenas y «allegados» al «cacique» que ya habitaban la zona. Luego, alrededor de este grupo familiar se asentaron otras familias y parientes que pasaron a constituir la «comunidad Tramaleu».

Las diferenciaciones sociales que se intentaban legitimar entre potenciales propietarios representantes del progreso en el territorio patagónico y aquellos grupos que no poseían «potencialidades» y legitimidad social, reflejaban el modo en que la nación argentina, y en particular las líneas civilizatorias, se construyeron en contra de las minorías y en pro de la limpieza cultural (Segato, 1998). Agentes estatales, inspectores de tierras (Baeza, 2009: 49-54) y periodistas instituían ciertas categorizaciones de interpelación y nominación que cobraban valor en relación con otras categorías, empleadas también por los grupos dominantes y otros agentes estatales, pero también de acuerdo con las situaciones y contextos (Brubaker y Cooper, 2001: 44) donde se reactualizaban, contribuyendo a legitimar las desigualdades en el reparto de las tierras públicas patagónicas.

En el periodo analizado predominó una visión civilizatoria donde se pretendía «apartar» al indio de su medio; en consecuencia, para la élite dominante la solución eran las Escuelas-Internados. Pero también la familia tenía un rol moralizador por antonomasia, en particular la esposa, ya que entre las tareas de la mujer figuraban resguardar y transmitir las tradiciones en el hogar. Al igual que el soldado y el maestro debían custodiar la frontera, a la mujer se le destinaba el papel de «guardiana de la tradición» además de reina del hogar.

---

10. Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Archivo del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, Rawson, Chubut, folios 92 y 93, tomo 274.

11. Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Archivo del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, Rawson, Chubut, folio 96, tomo 274.

12. Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Archivo del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, Rawson, Chubut, expediente 94848, folio 11, nota, 25 de octubre de 1919.

El público femenino al que se dirigía la revista era sobre todo de tipo urbano, pero con base en el «modelo burgués» de familia, donde el esposo era el que salía a trabajar y la mujer solo debía encargarse del hogar y de su embellecimiento. Estas imágenes, sin embargo, distaban de una realidad que mostraba como lentamente se comenzaban a modificar los parámetros patriarcales en algunos sectores sociales. O bien de la mujer chilena o indígena de la frontera, que vivía experiencias diferentes a las de la mujer urbana, ya que los parámetros de división sexual del trabajo y de los roles familiares urbanos eran distintos.

De similares características a la revista *Argentina Austral*, el diario *El Chubut* se publicó por primera vez en 1921 en Comodoro Rivadavia. Su titular era Pedro Ciarlotti, un reconocido militante radical del Partido del Pueblo (Vidoz y Carrizo, 2005), y en sus artículos se reflejaban las discusiones y debates de la política local, pero también regional y nacional. Podríamos decir que desde aquí se difundía la visión que desde el centro urbano más importante se tenía del territorio rural. En general, y como primera impresión, resaltan las descripciones que consideran la frontera y a sus pobladores como de menor status civilizatorio que los habitantes urbanos.

Una línea recurrente en las notas de *El Chubut* era mostrar el espacio rural como un territorio donde las normas y la legalidad de las prácticas sociales estaban ausentes, sobre todo en la franja fronteriza con Chile. Se acentuaban entonces las descripciones de hechos violentos, precarios y se resaltaba la escasez moral que imperaba en la zona comprendida por el paso fronterizo de Coyhaique / Río Mayo.

En general predominaba una visión del espacio fronterizo que acentuaba unos rasgos de frontera inconstante/inestable, donde ni siquiera los policías argentinos y carabineros chilenos tenían problemas en traspasar los límites fronterizos cuando la urgencia de los hechos delictivos «lo demandaba». Así sucedió durante la «época del terror», percibida por los sectores ganaderos a uno y otro lado de la frontera en el transcurso de las huelgas obreras de Santa Cruz hacia 1921-1922:

El día 4 del corriente llegaron a la estancia de Aysén (Chile) 130 hombres del regimiento de Infantería Yanquihue N° 15. Vienen al mando del capitán Raúl Uribe, y su única misión es resguardar la frontera por los últimos sucesos de Santa Cruz. [...] 11 hombres investigaron la zona de Río Mayo hasta el Paso, en previsión de ayudar a la policía argentina [...]. La población estaba alarmadísima en temor de ser víctima de los revoltosos del sur y estaban a punto de huir varias familias cuando llegaron las fuerzas chilenas que hicieron renacer la tranquilidad.<sup>13</sup>

O bien por todo tipo de hechos delictivos de la frontera. En ese caso, en repetidas ocasiones se recurría a la «cooperación» de las fuerzas armadas chilenas, como por ejemplo en el asunto de Juan Morales o Yáñez, un individuo que había sido visto cerca del lugar de un crimen, y cuyo cuerpo desapareció poco

---

13. «De Río Mayo», *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 22 de enero de 1922, pág. 5.

después del asesinato. Con esto se logró comprobar que dicho individuo habitaba en el paraje conocido como «Valle Simpson», establecido en el territorio chileno. El caso contó con la cooperación de los carabineros chilenos, quienes sorprendieron al prófugo en el momento en que intentaba fugarse.<sup>14</sup>

Tal como los capitales de origen chileno y argentino que componían La Anónima, propietarios de la revista *Argentina Austral*, donde se obviaban las fronteras nacionales, en la lucha contra «el terror rojo» que pudiese amenazar la productividad de los campos patagónicos, las fuerzas represivas de ambos lados de la frontera también entraban en connivencia para correr «intrusos», «delincuentes», «militantes» y todo tipo de individuos que no se correspondían con los parámetros civilizatorios que se intentaban imponer en el territorio patagónico.

Esta frontera inconstante/inestable era atravesada permanentemente de uno y otro lado, lo cual no dejaba de causar problemas para la «gente bien» que pretendía custodiar el orden y la moralidad en la frontera. «Internarse» en la frontera representaba, de uno y otro lado, la posibilidad de no salir inmune, víctima de cualquier tipo de delito. Para estos problemas solo existía una solución para *El Chubut*: intensificar la represión y el orden, con la presencia de las fuerzas armadas. Al igual que la *Argentina Austral*, mientras solicitaba la conformación de otro tipo de policía o bien directamente la presencia del Ejército, se encargaba de denunciar a aquellos «guardianes» de la frontera que no cumplían con sus deberes de argentinos. Según la nota aparecida en el diario *El Chubut*:

Se lamenta considerablemente que el director de la escuela N° 72 de Río Mayo, no se preocupe como debe de hacerlo de la escuela a su cargo. Según parece ser sólo reciben educación seis o siete niños que pertenecen a una sola familia... ¿Qué hace el Concejo que no se preocupe y mande a quien corresponda a cumplir con el deber de averiguar los hechos...?<sup>15</sup>

El diario revalorizaba aquellos hechos que consideraba que promovían la argentinidad en el espacio fronterizo con Chile, por ejemplo cuando el cacique Sacamata solicitó al general Justo (ministro de Guerra) la renovación de una bandera por los servicios prestados, o bien cuando los pobladores fronterizos contribuían a construir una escuela. El problema educativo era uno de los más acuciantes para el diario; por tal motivo promovían las escuelas-internados propuestas por Sarobe, o bien las «aldeas escolares» ideadas por Miguel Ángel Cárcano. Ambos modos de escolaridad solucionarían el problema de las distancias entre un hogar y otro en el espacio rural. Para *El Chubut*, los problemas en la frontera iban a disminuir si se restringía el paso de chilenos hacia el lado argentino, tal como recogía la siguiente nota en el diario:

---

14. «De Río Mayo», *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 1925, pág. 5.

15. *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 1924, pág. 9.



... Sólo podrán entrar al país inmigrantes que traigan contrato para trabajar y de los que tengan en el país, parientes de primer grado que tomen bajo su responsabilidad su manutención y alojamiento y obtención de trabajo...<sup>16</sup>

Sin embargo, hay un aspecto que diferencia las líneas editoriales de *El Chubut* y *Argentina Austral*. Nos referimos a la posición explícita del diario con respecto a la necesidad de provincializar los territorios nacionales. De manera evolucionista, tal como estaba planteado en la Ley núm. 1532 correspondiente a los territorios nacionales, los periodistas de *El Chubut* consideraban que el Territorio Nacional del Chubut ya había demostrado signos de madurez con las transformaciones y avances que había tenido la frontera:

... Al indio reemplaza el colono y al campo desierto la tierra arada de pan llevar. Donde estaba el fortín se halla la escuela que como el fortín, constituye el baluarte de la nacionalidad. Una población que empieza a ser densa ocupa el desierto, pero esos pobladores... no votan... Triunfantes en la empresa de hacer, no ha triunfado en la de poder votar...<sup>17</sup>

Para *El Chubut*, diario que reflejaba las aspiraciones democráticas de su dueño, la línea evolutiva en la frontera se debía completar con la autonomía provincial, que permitiría lograr el mismo estatus que el resto de las provincias argentinas. En cambio, desde la revista *Argentina Austral* predomina un apoyo a las propuestas de representación parlamentaria, pero sin pronunciarse por la provincialización. Optó así por el criterio de gradualidad en la ampliación de los derechos políticos (Ruffini, 2005: 106). Estas diferencias seguramente se reflejarán en posiciones diferentes cuando finalmente sea implementada la institución gubernamental en la franja comprendida entre el norte santacruceño y el sur chubutense: la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

## Reflexiones finales

Sumado al contexto de producción del documento escrito (en nuestro caso las notas periodísticas), debemos considerar, siguiendo a Chartier, que el lector recibe el texto, se lo apropia, actualiza y reactualiza, de manera que se modifica su concepción, su visión o su representación del tiempo, del espacio, de los individuos, a partir de la multiplicidad y diversidad de interpretaciones, que varían de acuerdo con el contexto socio-histórico y con las desigualdades de las apropiaciones. En este sentido, cada apropiación tiene sus recursos y sus prácticas: la apropiación no se da por sí misma sino como resultado de un conflicto, o de una lucha, o de una voluntad confrontada con otra voluntad (Chartier, 1999: 161-162).

---

16. *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 1932, pág. 9.

17. «Apuntes y comentarios. Deben darse mayores derechos a los habitantes de los Territorios», *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 27 de marzo de 1934, pág. 6.

De este modo debemos pensar no solo en los propietarios de los medios de prensa, sino también en los periodistas que ofician de mediadores. Como señala Grimson, los mencionados mediadores ocupan posiciones socialmente legitimadas, con la finalidad de articular los discursos de la sociedad política y de la población. También tienen un rol clave en los procesos de redefinición de las fronteras, en el marco de la historia de las «comunidades nacionales» (Grimson, 2002: 14); incluso en los grupos de lectores y lectoras de las notas periodísticas, reparando en la diversidad de interpretaciones que las notas generaban en el público lector.

A lo largo del artículo vemos de qué modo las notas periodísticas revelan la cercanía y posicionamiento a favor de los intereses de quienes representaban el progreso y civilización en Patagonia. Esta comunión de propósitos en torno a un tipo de defensa de la tierra en términos de acaparamiento por parte de los grupos dominantes, se sellaba en algunos casos con la «coronación» en la carrera administrativa del Estado; así en 1931 un periodista fue designado en el cargo de director de Tierras y Colonias a nivel nacional. Como ejemplo, mencionaremos que en el año 1931 Guillermo Zalazar Altamira, un periodista del diario *La Nación*, fue designado por decreto director general de Tierras y Colonias. En el momento de asumir, declaró que el fantasma del latifundio privado le inspiraba tanto temor «como el fantasma del inútil latifundio fiscal».<sup>18</sup>

Básicamente mostramos la confluencia de intereses en la demanda de la militarización de Patagonia, tanto en la prensa conservadora de un grupo dominante como *La Anónima*, como en *El Chubut*, propiedad de un político democrático y urbano. Se consideraba urgente instaurar el orden para que el territorio patagónico pudiese consolidar el modelo civilizatorio y de progreso económico que demandaba el ingreso en el mundo moderno.

En el caso de la revista *Argentina Austral*, resulta patente que sirvió para otorgar legitimidad social al poderío del capital económico que emanaba de *La Anónima*, solo posible al disponer de un medio de difusión que circulaba por todo el territorio patagónico, y donde cada grupo de lectores podía apropiarse y resignificar una parte de su contenido. En el caso del tratamiento del reparto de la tierra pública, el modo en que se presentaba la problemática lograba «sensibilizar» a todos los sectores con afán de «progreso» económico, y de este modo distinguirlos de «intrusos» que podrían entorpecer el proyecto civilizatorio en Patagonia, tales como «chilenos y chilotes pobres», «indígenas» y «otros» que no poseían las características del modelo deseable de colonización.

Quedaría profundizar en otras fuentes documentales como los catastros de tierras para analizar el modo en que se efectivizaron, no solo la «Ley de Tierras», sino todo el conjunto de modificaciones que afectó al reparto de la tierra pública hasta mediados de siglo xx. Nos resta seguir cuestionando, con otras fuentes documentales, si el latifundio —defendido a ultranza por parte de los periodistas

---

18. *Argentina Austral*, año III, núm. 29, 1 de noviembre de 1931, pág. 17.

de la revista *Argentina Austral*— resultó ser la unidad productiva predominante en el territorio comprendido por la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, o bien se concretó un mapa poblacional y productivo con grandes y medianos propietarios.

A partir de las solicitudes y demandas de militarización provenientes de los sectores rurales dominantes, se produjo una comunión de intereses con los grupos industriales y comerciantes urbanos, que vieron concretar su sueño de conseguir disciplinar las relaciones sociales en la experiencia de la Gobernación Militar entre 1944 y 1955.

## Bibliografía

- AMAYA, Lorenzo (1935). «Los bosques patagónicos», *Revista Argentina Austral*, año VI, núm. 68, 1 de febrero, págs. 14-15.
- BAEZA, Brígida (2009). *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007)*. Rosario: Prohistoria.
- BAEZA, Brígida (2011). *Informe relevamiento Provincia Santa Cruz. Caracterización general de la situación vinculada a los conflictos por la tierra en la provincia de Santa Cruz*. UNSAM.
- BANDIERI, Susana (2009). «Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario», *Revista Pilquen*, Centro Universitario Zona Atlántica (CURZA), Universidad Nacional del Comahue, Viedma, núm. 11, págs. 1-10.
- BANDIERI, Susana y BLANCO, Graciela (2009). «Política de tierras en los Territorios Nacionales: entre la norma y la práctica». En BLANCO, Graciela y BANZATO, Guillermo (coord.). *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Rosario: Prohistoria.
- BARBERÍA, Elsa (1995). *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920*. Buenos Aires: Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Prometeo.
- BROOKS, Walter Ariel (2010). «Y Drafod». *Los primeros pasos del periódico más longevo de la Patagonia (1891-1913)*. Foro de Galeses en Patagonia. Puerto Madryn.
- BRUBAKER, Rogers y COOPER, Frederick (2001). «Más allá de la identidad...», *Apuntes de investigación del CECYP*, Buenos Aires, núm. 7, págs. 30-67.
- CARRIZO, Gabriel (2009). «La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia», *Antíteses*, núm. 4, págs. 669-691.
- CARRIZO, Gabriel (2010). «Sindicatos libres, Judas del proletariado argentino. Populismo y sindicalismo en Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo». Tesis de doctorado. Centro de Estudios Avanzados / Universidad Nacional de Córdoba.
- CARRIZO, Gabriel (2013). «Entrenar el cuerpo para las grandes fatigas. Acerca de los discursos de educación corporal durante la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955», *Revista Estudios del ISHIR*, Rosario, núm. 5, págs. 82-100.
- CHARTIER, Roger (1999). *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*. México: Fondo de Cultura Económica.

- GINZBURG, Carlo (2004). *Tentativas*. Rosario: Prohistoria.
- GRAMSCI, Antonio (2000). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEZCANO, Manuel (1935). «A los pobladores de tierras fiscales», *Revista Argentina Austral*, núm. 71, 8 de mayo, pág. 18.
- PRISLEI, Leticia (dir.) (2001). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo-Entrepasados.
- PUGET, Jacinto (1932). «Aspectos interesantes del problema de la Tierra Pública en el Sur», *Revista Argentina Austral*, año III, núm. 33, 9 de septiembre, págs. 23-24.
- ROCKWELL, Elsie (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- RODRÍGUEZ, Mario Alberto (2008). «La prensa escrita y la construcción de un imaginario regional y nacional en la Patagonia Austral durante las primeras décadas del siglo XX: el caso de la *Revista Argentina Austral*». En CRESPO, E., e IUORNO, G. *Nuevos espacios, nuevos problemas: los Territorios Nacionales*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, págs. 217-232.
- RUFFINI, Martha (2012). «Estrategias del Poder. La Revista "Argentina Austral" y la cuestión de la ciudadanía política en la Patagonia argentina (1929-1939)», *Revista de Estudios Avanzados*, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, núm. 17, págs. 99-122.
- SEGATO, Rita Laura (1998). «Alteridades históricas / Identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global», *Série Antropología*, Brasilia, núm. 234, págs. 1-28.
- VIDOZ, Susana y CARRIZO, Gabriel (2005). «Partidos nacionales y vida política en los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz», *VIII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Universidad de Córdoba.

---

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2015

Fecha de publicación: 10 de mayo de 2016